



POR LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES®
POR UNA VIDA SALUDABLE
POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Channel Islands YMCA

FORMULARIO Y ACUERDO DE REGISTRO DE MEMBRESÍA

Tipo de membresía: ☐ Adolescente ☐ Adulto ☐ Dos Personas ☐ Familia ☐ Mayor ☐ Pagador de Terceros

Adulto primario				
Primer nombre legal	Segundo nombre	Apellido legal	Fecha de cumpleaños	Género
Dirección de casa		Ciudad	Estado	Código postal
Teléfono de casa		Teléfono móvil		
Contacto de emergencia (Required. Must be outside of household)		Teléfono de contacto de emergencia		Relación

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL TITULAR DE LA CUENTA PRINCIPAL CORREO ELECTRÓNICO (SERVES AS YOUR

Email (Thank you for agreeing to receive our periodic email communications. We never share or sell email addresses.)

Otro adulto				
Primer nombre legal	Segundo nombre	Apellido legal	Fecha de cumpleaños	Género
Teléfono de casa		Teléfono móvil		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL TITULAR DE LA CUENTA PRINCIPAL CORREO ELECTRÓNICO (Gracias por recibir nuestras comunicaciones periódicas por correo electrónico. Nunca compartimos ni vendemos direcciones de correo electrónico.)				

DEPENDENTE				
Primer nombre legal	Segundo nombre	Apellido legal	Relación con el adulto principal	Género

DEPENDENTE				
Primer nombre legal	Segundo nombre	Apellido legal	Relación con el adulto principal	Género

DEPENDENTE				
Primer nombre legal	Segundo nombre	Apellido legal	Relación con el adulto principal	Género

DEPENDENTE				
Primer nombre legal	Segundo nombre	Apellido legal	Relación con el adulto principal	Género

DEPENDENTE				
Primer nombre legal	Segundo nombre	Apellido legal	Relación con el adulto principal	Género

☐ Adulto dependiente ☐ Adulto ☐ Otro adulto ☐ Adulto principal ☐ Otro principal ☐ Adulto VFY: ☐ Mujer Solo para uso de oficina: CDL VFY:

POLÍTICAS

Membresía:

Todo miembro mayor de 18 años debe tener una foto archivada en el sistema de la YMCA y debe mostrar su tarjeta de acceso válida de la YMCA para ingresar a las instalaciones. Si un miembro olvida su tarjeta, deberá mostrar una identificación con foto para ser registrado manualmente. Los jóvenes que no tengan una identificación con foto deben estar acompañados por un miembro adulto de 18 años o más. Se requiere la firma del formulario de declaración de responsabilidad y Acuerdo de Indemnización para todas las membresías de uso de instalaciones.

Membresía Nacional:

Al participar en el programa de Membresía Nacional de la YMCA, el participante acepta que Channel Islands YMCA puede compartir mi información de membresía por ejemplo nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento y estado de membresía con el Consejo Nacional de las Asociaciones de Jóvenes Cristianos de los Estados Unidos de América y sus asociaciones miembros independientes y autónomas en los Estados Unidos y fuera de los Estados Unidos colectivamente, Y A con el propósito de facilitar mi participación en el programa.

Política de Cancelación de Membresía:

Las membresías de la YMCA se facturan mensualmente y permanecerán activas hasta que se cancelen. Puede cancelar su membresía en cualquier momento. Si se inscribió en línea, también puede cancelarla en línea. Como alternativa, puede presentar una solicitud de cancelación por escrito en persona en su sede local de la YMCA o por correo electrónico a info@ciymca.org.

Al cancelar su membresía, continuará teniendo acceso a todos los beneficios hasta el final de su ciclo de facturación actual. Tenga en cuenta que las cancelaciones no se prorratean ni se aplican retroactivamente. El cargo mensual completo del período de facturación vigente se aplicará.

Los términos del Acuerdo de Membresía siguen vigentes independientemente de cualquier cambio en su facturación, método de pago o estado de membresía. Si cancela su membresía mientras está inscrito en un programa de la YMCA, se aplicarán las tarifas estándar para miembros durante el resto del programa.

La YMCA se reserva el derecho de ajustar las tarifas de membresía. En caso de un cambio en la tarifa, se notificará a los miembros con al menos 30 días de anticipación.

Cuentas por Cobrar:

Es responsabilidad del miembro mantener sus pagos a la YMCA al día. Si su cuenta se atrasa por más de 30 días, será enviada a una empresa externa de gestión de cuentas.

Autorización para Fotografías y Video:

A cambio de una compensación justa y adecuada, cuyo recibo reconozco mediante este documento, autorizo a Channel Islands YMCA, sus voluntarios, empleados y cualquier otra persona o entidad que actúe con su permiso, a tomar, tener los derechos de autor, usar y publicar fotografías o videos de mí o de mis hijos/as con fines publicitarios, promocionales o cualquier otro propósito coherente con la misión de la YMCA.

Acepto que dichas fotografías o videos son propiedad de Channel Islands YMCA y renuncio a todos los derechos sobre ellas. También renuncio al derecho de inspeccionar o aprobar cualquier material impreso o electrónico en el que se usen dichas imágenes, o el uso que se les dé.

Identificación y Verificación contra el Registro de Delincuentes Sexuales (SOR):

Para ser miembro de cualquier sede de Channel Islands YMCA, se requiere que toda persona mayor de 18 años proporcione al menos una identificación legal con fotografía al momento de la inscripción. Los documentos aceptables incluyen licencia de conducir, tarjeta de identificación estatal, pasaporte, identificación escolar o identificación militar. En el momento de la inscripción, y según sea necesario, se tomará una foto de cada miembro adulto para adjuntar a su perfil de membresía.

La YMCA realiza revisiones contra el registro de delincuentes sexuales. Si se encuentra una coincidencia, la YMCA se reserva el derecho de cancelar la membresía, finalizar la participación en programas y restringir el acceso a las instalaciones. La YMCA también se reserva el derecho de negar el acceso o la membresía a cualquier persona que haya sido condenada por un delito relacionado con abuso sexual o que esté, o haya estado, registrada como delincuente sexual. La YMCA se reserva el derecho de realizar verificaciones de antecedentes a miembros actuales o potenciales.

He leído y acepto todas las políticas mencionadas anteriormente.

Nombre en letra de imprenta _____ Firma _____ Fecha: _____

Código de Conducta para Miembros de la YMCA de Channel Islands

La YMCA está comprometida a proporcionar un entorno seguro, respetuoso y acogedor para todos. Esperamos que las personas que utilizan la YMCA actúen con madurez, se comporten de manera responsable y respeten los derechos y la dignidad de los demás. Se espera que las personas usen las instalaciones según su propósito, sigan las normas y reglas publicadas, y obedezcan las indicaciones del personal. Cualquier persona que sea testigo de un comportamiento que infrinja este Código de Conducta debe reportarlo de inmediato a un miembro del personal de la YMCA. Haremos todo lo posible por investigar y atender sus preocupaciones con prontitud.

Pautas Generales

- **Registro de Entrada:** Los miembros con acceso a las instalaciones deben escanear su tarjeta en cada visita y tener una foto registrada. A cualquier persona se le puede pedir una identificación oficial con foto al ingresar. Identifíquese cuando se le solicite.
- **Reservaciones:** Pueden ser requeridas para ciertas áreas o clases.
- **Participantes Solo en Programas:** Solo pueden acceder a la actividad específica en la que están inscritos y deben llegar y salir conforme al horario programado.
- **Objetos de Valor:** Guarde sus pertenencias; la YMCA no se hace responsable por objetos perdidos o robados.
- **Uso del Equipo:** Utilice el equipo según su propósito; devuelva los artículos prestados en buen estado.
- **Código de Vestimenta:** Se requiere ropa modesta y adecuada para la actividad. Es obligatorio el uso de camiseta en todas las áreas del programa. Existen reglas específicas para las piscinas, saunas y áreas de ejercicio.
- **Animales de Servicio:** Solo se permiten animales de servicio entrenados y bien comportados.
- **Acceso de Menores**
 - **Menores de 12 años:** Deben estar bajo la supervisión de un adulto de 18 años o más, a menos que estén inscritos en un programa. Niños de 8 a 11 años pueden usar equipos cardiovasculares si están acompañados por un miembro adulto y si la sucursal ofrece el programa Kids Cardio Club.
 - **12 años o más:** Pueden ingresar solos a las instalaciones y usar el equipo con algunas restricciones.
 - **14 años o más:** Pueden usar pesas libres.
 - **15 años o más:** Pueden usar el jacuzzi, sauna o vapor.

Conductas Prohibidas

- No seguir los letreros, reglas e indicaciones del personal.
- No utilizar los espacios según su propósito, incluyendo merodear.
- Acoso, intimidación o exclusión mediante palabras, tono, gestos, lenguaje corporal u otros comportamientos verbales amenazantes o abusivos.
- Contacto físico con otra persona de forma enojada, agresiva, sexual, no deseada o amenazante.
- Solicitar, vender productos/servicios o dar clases no autorizadas.
- Robo, vandalismo o posesión de armas.
- Uso de drogas, alcohol o estar bajo su influencia. Fumar o vapear.
- Fotografías o grabaciones no autorizadas.
- Uso del celular en áreas restringidas.

En la Y, la seguridad y protección de nuestros miembros, especialmente de los niños, es nuestra prioridad. La Y se reserva el derecho de negar el acceso o la membresía a cualquier persona que haya sido acusada o condenada por delitos de violencia, abuso sexual, o que deba registrarse como delincuente sexual por ley.

La YMCA se reserva el derecho de negar el servicio en cualquier momento y por cualquier motivo, a su entera discreción. El incumplimiento de este Código de Conducta puede resultar en acciones disciplinarias, que incluyen la expulsión inmediata de las instalaciones, pérdida de privilegios, suspensión o cancelación de servicios. La Y puede contactar a las autoridades para recibir asistencia o tomar acciones legales pertinentes. Este Código de Conducta está sujeto a cambios; las versiones actuales están disponibles en línea o con el personal.

Nombre en letra de molde: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre en letra de molde: _____

Firma: _____

Fecha: _____

**CHANNEL ISLANDS YMCA MIEMBRO / NIÑOS ASUNCIÓN DE RIESGO, LIBERACIÓN Y
RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y ACUERDO DE INDEMNIZACIÓN**

por estar permitido utilizar las instalaciones, los servicios y los programas de la YMCA de las Islas del Canal (YMCA), y / o para que sus hijos que se enumeran a continuación participen para cualquier propósito, que incluye, entre otros, la observación o el uso de las instalaciones o equipos, o la participación en cualquier programa externo afiliado a la YMCA, el abajo firmante, en nombre de sí mismo y de los niños participantes y de cualquier representante personal, heredero y pariente más cercano (en lo sucesivo denominado "el abajo firmante") por la presente reconoce acepta, acepta y declara que ha inspeccionado y considerado cuidadosamente dichos locales, equipos e instalaciones y / o el programa afiliado y que el abajo firmante encuentra y acepta los mismos como seguros y razonablemente adecuados para el uso o la participación del abajo firmante y tales niños participantes.

Además, el abajo firmante reconoce que existe una transmisión continua y generalizada del nuevo coronavirus ("COVID-19") en todo el mundo, incluso en todo el condado de Santa Bárbara y el condado de Ventura, California. De acuerdo con las órdenes más recientes (a la fecha de revisión establecida anteriormente) y las guías y protocolos recomendados emitidos por varias agencias gubernamentales y de salud pública, que incluyen, entre otros, la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), el Departamento de Salud Pública de California (CDPH), el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara y la Agencia de Atención Médica del Condado de Ventura (en conjunto, las "Agencias de Salud Pública") y, con respecto a las instalaciones de cuidado infantil de la YMCA, servicios y programas, el Departamento de Servicios Sociales de California (División de Licencias de Atención Comunitaria), para ralentizar la transmisión de COVID-19 (colectivamente, "Guía de mitigación de riesgos de COVID-19"), el abajo firmante acepta, representa y garantiza que ni el ni los niños que suscriben ni los niños participantes deberán visitar o utilizar las instalaciones, servicios y programas de la YMCA (que no sean servicios y programas exclusivamente en línea) si él o ella (i) experimenta síntomas de COVID-19, que incluyen, entre otros, fiebre, tos o dificultad para respirar, o (ii) tiene un caso sospechoso o diagnosticado / confirmado de COVID-19. El abajo firmante se compromete a notificar a la YMCA de inmediato si cree que puede aplicarse alguna de las restricciones de acceso / uso anteriores.

La YMCA ha tomado ciertas medidas para implementar la Guía de mitigación de riesgos de COVID-19 para ralentizar la transmisión de COVID-19, incluidas, entre otras, las restricciones de acceso / uso establecidas anteriormente, protocolos mejorados de limpieza y desinfección y medidas de distanciamiento físico. La pandemia de COVID-19 es una situación desafiante y fluida, y la Guía de mitigación de riesgos de COVID-19 puede cambiar con frecuencia. El abajo firmante reconoce y acepta que la YMCA puede revisar sus procedimientos en cualquier momento basándose en la Guía de mitigación de riesgos COVID-19 actualizada y además acepta cumplir con los procedimientos revisados de la YMCA antes de utilizar las instalaciones, servicios y programas de la YMCA. El abajo firmante reconoce y acepta además que, debido a la naturaleza de las instalaciones, servicios y programas ofrecidos por la YMCA, no es posible un distanciamiento social y físico de 6 pies por persona entre los participantes (incluidos los niños, los cuidadores y el personal). El abajo firmante comprende y aprecia los peligros conocidos y potenciales de utilizar las instalaciones, los servicios y los programas de la YMCA y reconoce que el uso de los mismos por parte del abajo firmante y / o los niños participantes puede, a pesar de los esfuerzos razonables de la YMCA para mitigar tales peligros, resultar en exposición a COVID-19, que podría resultar en requisitos de cuarentena, enfermedad grave, discapacidad y / o muerte.

EN CONSIDERACIÓN ADICIONAL DE QUE SE LE PERMITE ENTRAR AL YMCA PARA CUALQUIER PROPÓSITO INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A, OBSERVACIÓN O USO DE INSTALACIONES O EQUIPO, PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER PROGRAMA EN EL SITIO O FUERA DEL SITIO AFILIADO CON EL YMCA, LA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER PROGRAMA VIRTUAL O EN LÍNEA, EL SUJETO FIRMADO POR LA PRESENTE ACUERDA LO SIGUIENTE:

EL SUBFIRMADO, EN SU NOMBRE Y EN NOMBRE DE DICHS NIÑOS PARTICIPANTES, POR LA PRESENTE LIBERA, RENUNCIA Y DESCARGA a los directores de YMCA, funcionarios, empleados, voluntarios y agentes (en lo sucesivo denominados "Exonerados") de toda responsabilidad hacia el abajo firmante o los niños participantes y todos los representantes personales, cesionarios, herederos y parientes más cercanos del abajo firmante o los niños participantes por cualquier pérdida. o daños, y cualquier reclamo o demanda a causa de cualquier daño a la propiedad o cualquier lesión, o una enfermedad o la muerte del abajo firmante o de los niños participantes (o cualquier persona que pueda contraer COVID-19 o cualquier otra enfermedad contagiosa, directa o indirectamente, del abajo firmante o de los niños participantes) ya sea causada por la negligencia, activa o pasiva, de los Liberados o de otra manera mientras el abajo firmante o los niños participantes están en, sobre o sobre las instalaciones o cualquier instalación o equipo allí o participar en cualquier programa afiliado a la YMCA. El abajo firmante renuncia expresa y conscientemente a todos los derechos bajo la Sección 1542 del Código Civil de California, que establece: "Una exención general no se extiende a reclamos que el acreedor o la parte liberadora no sabe o sospecha que existen a su favor en el momento de ejecutar la liberación y que, si él o ella lo supiera, habría afectado materialmente su acuerdo con el deudor o la parte liberada".

EL SUSCRITO POR EL PRESENTE ACUERDA INDEMNIZAR, SALVAR Y LIMITAR A LOS EXONERADOS, y a cada uno de ellos, de cualquier pérdida, responsabilidad, daños o costos en los que puedan incurrir, ya sea causado por la negligencia, activa o pasiva, de los Liberados o de otro modo mientras el abajo firmante o cualquier niño participante está en, sobre o cerca de las instalaciones o cualquier instalación o equipo allí o participando en cualquier programa afiliado a la YMCA. El abajo firmante comprende y acepta que la YMCA no está obligada a proporcionar un seguro para cubrir al abajo firmante o los niños participantes en caso de que sufran enfermedad, lesión, muerte, pérdida de propiedad, robo o daño de cualquier tipo en o alrededor de las instalaciones o cualquier instalaciones o equipos allí o participar en cualquier programa afiliado a la YMCA.

EL FIRMADO acepta y reconoce que el uso de las instalaciones y los servicios de la YMCA, y la participación en los programas de la YMCA, pueden implicar peligros y riesgos inherentes, que incluyen, entre otros, el riesgo de enfermedad o lesión física, muerte o daños a la propiedad.

EL SUBIRITO además acepta expresamente que la **ASUNCIÓN DE RIESGO, LIBERACIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y EL ACUERDO DE INDEMNIZACIÓN** anterior tiene la intención de ser tan amplia e inclusiva como lo permite la ley del Estado de California y que si alguna parte de la misma se considera inválida, Se acuerda que el saldo, no obstante, continuará en plena vigencia y efecto legal.

HE LEÍDO DETENIDAMENTE Y FIRMO VOLUNTARIAMENTE ESTA ASUNCIÓN DE RIESGO, LIBERACIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y ACUERDO DE INDEMNIZACIÓN Y ADEMÁS ACEPTO QUE NO HAY REPRESENTACIONES ORALES, DECLARACIONES O INDUCCIÓN APARTE

Favor de escribir sus iniciales: _____

A PARTIR DEL ACUERDO ESCRITO ANTERIOR SE HAN HECHO. SOY CONSCIENTE DE QUE AL ACEPTAR ESTE ACUERDO, CEDO VALIOSOS DERECHOS LEGALES, INCLUYENDO EL DERECHO A RECUPERAR DAÑOS DE LA YMCA EN CASO DE ENFERMEDAD, LESIÓN, MUERTE O PÉRDIDA O DAÑO MATERIAL, INCLUYENDO, PARA EVITAR DUDAS Y SIN LIMITACIÓN , EXPOSICIÓN A COVID-19 U OTRAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN CUALQUIER INSTALACIÓN O PROGRAMA DE YMCA Y CUALQUIER ENFERMEDAD, LESIÓN O MUERTE QUE RESULTE. ENTIENDO QUE ESTE DOCUMENTO ES UNA PROMESA DE NO DEMANDAR Y UNA LIBERACIÓN E INDEMNIZACIÓN POR TODAS LAS RECLAMACIONES. SI FIRMA EN NOMBRE DE UN MENOR: TAMBIÉN ENTIENDO QUE ESTE ACUERDO SE HACE EN NOMBRE DE MI HIJO (REN) MENOR Y / O GARANTÍAS LEGALES Y DECLARO Y GARANTIZO A LA YMCA QUE TENGO PLENA AUTORIDAD PARA FIRMAR ESTE ACUERDO EN NOMBRE DE DICHO MENOR (S)

He leído y comprendo este documento y la liberación de responsabilidad.

Fecha _____ Nombre en letra de molde _____

Firma del solicitante / padre: _____

Firma de otro adulto: _____

Nombre del niño en el programa: _____

Nombre del niño en el programa: _____

Nombre del niño en el programa: _____

Favor de escribir sus iniciales: _____



FOR YOUTH DEVELOPMENT*
FOR HEALTHY LIVING
FOR SOCIAL RESPONSIBILITY

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO

MEMBRESÍA - ACTIVIDAD - CAMPAMENTO - CUIDADO INFANTIL - DONACIONES

TITULAR DE LA CUENTA

Nombre Segundo Nombre Apellido Identificación de Miembro

OPCIÓN DE CUENTA BANCARIA POR FAVOR MARQUE UNA: ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA DE AHORROS

Número de cuenta (últimos 4) Número de ruta (9 dígitos)

OPCIÓN DE CUENTA DE TARJETA DE CRÉDITO ☐ VISA ☐ MC ☐ AMEX ☐ DISCOVER

Número de cuenta (últimos 4)

Emisor de la tarjeta / Banco

Al firmar este formulario, autorizo al YMCA de las Islas del Canal a iniciar débitos a la cuenta bancaria o tarjeta de crédito registrada en el YMCA. El YMCA procesa pagos recurrentes mensualmente, basados en la fecha de inicio de su membresía, y semanalmente para cuidado después de la escuela y campamentos de verano. Si no podemos debitar su cuenta por cualquier motivo, podemos intentar automáticamente cobrar las cuotas nuevamente. El YMCA se reserva el derecho de cancelar cualquier membresía o programa si no se puede cobrar un pago.

Por favor, mantenga actualizado al YMCA sobre cualquier tarjeta de crédito reportada como perdida o robada, cambios en la fecha de expiración o cambios de dirección. Las actualizaciones se pueden hacer tanto en persona como en línea; por favor considere el tiempo necesario para procesarlas.

Los cambios de categoría de membresía ocurren automáticamente en la siguiente fecha de cobro después del cambio de edad del miembro. Una membresía para adolescentes cambiará a una membresía para adultos a los 19 años, y una membresía para adultos cambiará a una para personas mayores a los 66 años. Se aplicarán los cambios en las tarifas de membresía correspondientes. Si alguien en una membresía familiar cumple 24 años, será removido automáticamente de la membresía familiar. Corresponde al miembro iniciar el cobro adicional para adulto en la membresía familiar.

Las becas se otorgan por un término de 1 año. Si no se presenta y aprueba una renovación de beca antes de que termine el año, la membresía regresará automáticamente a la tarifa completa.

Las membresías del YMCA se facturan mensualmente y permanecerán activas hasta que se cancelen. Puede cancelar su membresía en cualquier momento. Si se inscribió en línea, también puede cancelarla en línea. Alternativamente, puede enviar una solicitud de cancelación por escrito en persona en su sucursal del YMCA o por correo electrónico a info@ciymca.org.

Al cancelar, continuará teniendo acceso a todos los beneficios de la membresía hasta el final del ciclo de facturación actual. Por favor note que las cancelaciones no se prorratean ni aplican retroactivamente; se cobrará la cuota mensual completa del período vigente.

Los términos del Acuerdo de Membresía siguen vigentes sin importar cambios en la facturación, método de pago o estatus de la membresía. Si cancela su membresía mientras está inscrito en un programa del YMCA, se aplicarán las tarifas estándar para miembros por el resto del programa.

El YMCA se reserva el derecho de ajustar las tarifas de membresía. En caso de cambio de tarifa, se notificará a los miembros con al menos 30 días de anticipación.

Entiendo que es mi responsabilidad revisar mi cuenta para detectar transacciones del YMCA. Notificaré al YMCA dentro de los 60 días posteriores a la fecha de la transacción cualquier cobro que parezca ser un error. La transacción será investigada y corregida si es necesario.

Entiendo que es mi responsabilidad mantener mis pagos al YMCA al corriente. Si mi cuenta tiene un saldo pendiente mayor a 60 días, será entregada a una empresa externa para su cobro. Entiendo que acepto los términos listados en la política de cancelación del YMCA de las Islas del Canal.

Firma del titular de la cuenta

Fecha

SÓLO PARA USO DE OFICINA

Fecha

Identificación del cliente

Introducido por